



Tras supervisión realizada el 25 de mayo al nosocomio
AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA MAYOR ATENCIÓN A
SERVICIO DE SALUD MENTAL DE HOSPITAL HONORIO DELGADO
Nota de Prensa N°160/OCII/DP/2017

- ***Las 32 camas con las que cuenta el servicio están ocupadas y 13 de ellas son utilizadas por pacientes con procesos judiciales.***
- ***Defensoría recomienda reinstalar mesa de trabajo interinstitucional para atender problemática.***

Durante una visita de supervisión al Hospital Regional Honorio Delgado de la ciudad de Arequipa, la Defensoría del Pueblo (DP) advirtió deficiencias en el Servicio de Psiquiatría, el cual recibe el mayor porcentaje de casos relacionados a salud mental en la región. Además de las malas condiciones de infraestructura y acondicionamiento del local, se constató que no se abastece la demanda existente.

En este sentido, se verificó que las 32 camas con las que cuenta el servicio están ocupadas y el 40% de ellas (13) son utilizadas por personas declaradas inimputables en procesos judiciales; es decir, por personas que por sus condiciones de salud mental permanecen en el nosocomio durante el tiempo que dure la medida impuesta por el juez. Dos de estas últimas personas se encuentran, incluso, en estado de abandono.

Ante ello, preocupa a la DP la negativa de los magistrados para cambiar la medida de internamiento que dan a las personas declaradas inimputables por una de tratamiento ambulatorio, a pesar de la recomendación de los informes médicos.

De otro lado, se han detectado problemas relacionados al mantenimiento de pisos, paredes, techos, servicios higiénicos, áreas verdes y ampliación de la infraestructura. Asimismo, se advirtió el desabastecimiento de algunas medicinas e insuficiente cantidad de personal.

Esta situación, unida a la reducida capacidad de atención de los usuarios de los servicios de salud mental en el hospital regional, afecta a la ciudadanía. Cabe mencionar que desde los primeros meses del presente año se observa en la ciudad de Arequipa el incremento de suicidios y tentativa de suicidios.

Por estos motivos, la DP – a través de la Oficina Defensorial de Arequipa – gestionará la reactivación de la Mesa de Trabajo sobre Salud Mental en Arequipa, de manera que se tenga la participación de instituciones involucradas como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, la Beneficencia Pública, el Hospital Regional Honorio Delgado y los Centros de Salud Mental Comunitarios.

Con este grupo de trabajo se analizará la problemática en su real dimensión para arribar a resultados que permitan la implementación de todos los servicios dispuestos en la reforma de atención en salud mental, mejorar la atención de los usuarios de estos servicios y brindar una alternativa al alto porcentaje de personas declaradas inimputables y con medidas de internamiento, que superan la capacidad del Servicio de Psiquiatría.

Arequipa, 29 de mayo de 2017